

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO 16 DE ABRIL DE 2015

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 93ª reunión en Washington, D.C., el 16 de abril de 2015. Presidió la reunión el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Andrés Escobar, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como segundo vicepresidente el Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda de Etiopía.

La economía mundial y las implicaciones para los países en desarrollo

2. La recuperación mundial sigue siendo dispar, con divergencias entre los distintos países y regiones. Los países de mercados emergentes y en desarrollo siguen proporcionando el mayor impulso al crecimiento mundial, si bien el crecimiento se está moderando en algunos países. Persiste la atonía en la zona del euro y Japón, en tanto que en Estados Unidos el crecimiento muestra una cierta mejoría. Sigue habiendo importantes riesgos a la baja. Nos preocupan las posibles repercusiones en los países de mercados emergentes y en desarrollo derivadas de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos y de las divergencias en las políticas monetarias de las economías avanzadas, y el consiguiente riesgo de una mayor volatilidad de los tipos de cambio y los flujos de capital. También nos preocupan la incertidumbre que persiste en torno a la situación de Grecia y sus eventuales derivaciones. Se requerirán esfuerzos colectivos de coordinación internacional y acción concertada para estimular la demanda y revitalizar la confianza de las empresas, a fin de mejorar las perspectivas para los años futuros. En el contexto de vientos económicos en contra, los países del G24 se comprometen a perseverar en sus esfuerzos para adoptar políticas macroeconómicas y estructurales sólidas que respalden un crecimiento económico más vigoroso y más inclusivo.

3. La caída de los precios del petróleo ha tenido un impacto en general positivo en la economía mundial. Además del efecto ingreso producido por el descenso de precios, se ha ampliado el margen de maniobra fiscal en los países importadores de petróleo. En cambio, los exportadores de petróleo y materias primas se enfrentan al desafío de gestionar la situación de sus finanzas públicas y reforzar su capacidad de resistencia a shocks de precios del petróleo, entre otras formas diversificando sus exportaciones. Celebramos las oportunas medidas adoptadas para reformar los subsidios y los impuestos sobre la energía. El reciente acuerdo marco entre Irán y los países del P5+1 probablemente tenga a largo plazo un efecto estabilizador sobre los mercados petroleros.

4. Los esfuerzos internos para reforzar la capacidad de resistencia a los shocks externos siguen siendo esenciales, y deben complementarse con un apoyo financiero adecuado, en especial del FMI y otras instituciones financieras internacionales (IFI). En este contexto, esperamos con interés el avance de los trabajos en el FMI para fortalecer sus instrumentos de crédito, entre otros objetivos a fin de proteger los recursos de la institución, asimilando las

enseñanzas de los casos recientes de reestructuración. También celebramos el avance logrado en la aplicación del Acuerdo de Reservas de Contingencia del grupo BRICS. Respalamos la continuación de las reformas mundiales para fortalecer la regulación financiera, pero instamos a vigilar de cerca la posibilidad de consecuencias no deseadas, en especial en lo que respecta a la disponibilidad de financiamiento a largo plazo y a la inclusión y profundización financieras.

5. Nos preocupan la agudización de las tensiones geopolíticas y los problemas de seguridad, en particular en Oriente Medio, Ucrania y África occidental, que tienen repercusiones de alcance regional y mundial. Algunos países, como Líbano, Chad, Jordania y Níger, se han visto afectados de manera desproporcionada, entre otras formas a través del impacto económico y social de una afluencia masiva de refugiados, lo cual hace necesario el respaldo continuo de la comunidad internacional. Respalamos los esfuerzos diplomáticos encaminados a resolver las tensiones regionales, dado que la estabilidad política en estas regiones mejoraría las perspectivas de crecimiento.

6. Celebramos los esfuerzos continuos desplegados por los organismos internacionales para ayudar a los países afectados por la epidemia de ébola y establecer mecanismos que mejoren la capacidad de prevención y respuesta a futuras epidemias y catástrofes mundiales. En particular, celebramos la creación del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), y esperamos con interés el avance de los trabajos del Grupo Banco Mundial para establecer el Mecanismo de Emergencia para Casos de Pandemia.

7. Nos siguen preocupando las persistentes dificultades con que se ven confrontados los países frágiles y afectados por conflictos. Esperamos con interés el próximo examen del FMI sobre su interacción con estos países e instamos a adoptar nuevas directrices al respecto. Solicitamos que las IFI presten mayor atención y respaldo a los países frágiles, entre otras formas mediante niveles más altos de acceso al financiamiento concesionario.

8. Celebramos el debate en torno a los problemas macroeconómicos de los Estados pequeños en desarrollo, y alentamos a aprovechar la oportunidad para intensificar la interacción de las IFI con estos países. Solicitamos un mayor respaldo de las IFI a los Estados pequeños en desarrollo, entre otras formas mediante la ampliación de su acceso al financiamiento concesionario.

Financiamiento para el desarrollo

9. El año 2015 es decisivo en lo que respecta a la acción en materia de desarrollo y cambio climático, y es el año en que se cumple el plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esperamos con interés la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el lanzamiento del programa de desarrollo para después de 2015, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21). Esperamos con interés el establecimiento de un marco de financiamiento creíble para los ODS. A fin de alcanzar los ODS será necesario que cada país tome medidas, pero también será esencial actuar a escala mundial para respaldar dichas medidas y abordar los desafíos de carácter colectivo.

Celebramos el interés y la colaboración del Grupo Banco Mundial, el FMI y otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD) en lo que respecta a la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, en el contexto de sus respectivos mandatos y campos de especialización. Asimismo, respaldamos una revisión del papel, escala y eficacia de los BMD existentes, a fin de determinar cómo pueden dar un mayor apoyo en la implementación de los ODS.

10. Tomamos nota del “Borrador Cero del Documento sobre Resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, en el que se asigna importancia a la movilización de diversas fuentes de financiamiento público y privado para el desarrollo, lo cual constituye un buen punto de partida. Apoyamos el énfasis que pone, entre otros aspectos, en la inversión en recursos humanos y en infraestructura sostenible, que propiciará la transformación de nuestros países si alcanza la escala adecuada. Hacemos hincapié en que, para que el marco del financiamiento para el desarrollo sea sólido, debe estar sustentado en esfuerzos concertados en pos de un crecimiento sostenido e inclusivo que genere empleo, reduzca la pobreza y aborde el problema de la desigualdad.

11. Subrayamos que la movilización de recursos internos es una fuente importante de financiamiento para el desarrollo. Existe margen para generar mayores ingresos tributarios, así como para mejorar la eficiencia del gasto público y desarrollar mercados de capitales internos, de manera de promover el crecimiento y la equidad. Instamos a una mayor cooperación mundial para combatir las prácticas tributarias perjudiciales que erosionan la base de recursos internos en los países en desarrollo. Destacamos las iniciativas del G20 y la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y sobre el intercambio automático de información (BEPS y AEOI, respectivamente, por sus siglas en inglés). Celebramos los esfuerzos continuados para lograr que los países en desarrollo participen en el proceso de adopción e implementación de las iniciativas BEPS y AEOI, de manera significativa y en pie de igualdad, teniendo en cuenta al mismo tiempo los diferentes niveles de capacidad y preparación de los distintos países. También celebramos las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre Flujos Financieros Ilícitos procedentes de África, que ponen de relieve el impacto negativo de la salida de capitales derivada de prácticas transfronterizas lícitas pero perjudiciales, así como la salida ilícita de capitales vinculada a la corrupción y a actividades delictivas. Solicitamos que la comunidad internacional adopte energéticas medidas de respaldo y se comprometa a ayudar a los países a frenar estos flujos de capitales, así como a facilitar la recuperación de activos y la repatriación de los fondos a sus países de origen.

12. Los flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) siguen siendo una fuente esencial de financiamiento para el desarrollo y cumplen una eficaz función catalizadora de la inversión privada. Instamos a las economías avanzadas a honrar sus compromisos de AOD y a todos los socios en el desarrollo a seguir proporcionando asistencia, destinando una mayor proporción a los países menos adelantados y reforzando las sinergias para maximizar el impacto de sus recursos. También es necesario explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo.

13. La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos están íntimamente relacionadas con los desafíos de desarrollo, crecimiento, reducción de la pobreza y sostenibilidad. Subrayamos que, en consonancia con los compromisos asumidos, es necesario que haya financiamiento suficiente, nuevo y complementario para ayudar a los países en desarrollo, en particular a los más vulnerables al cambio climático.

14. Destacamos la importancia vital de la inversión en infraestructura para lograr un mayor crecimiento. Subrayamos el papel central del sector público en el establecimiento de políticas regulatorias sólidas, la preparación de proyectos y la gestión de los pasivos contingentes. Es crucial potenciar el financiamiento privado para inversiones a largo plazo, incluida la inversión en infraestructura, para lo cual se requerirán enfoques eficaces e instrumentos innovadores. Es necesario que los BMD desempeñen un papel más relevante en apoyo de los esfuerzos de los gobiernos por incrementar sus inversiones en infraestructura. Esperamos con interés la plena implementación de los diversos mecanismos de financiamiento y de desarrollo de las capacidades en marcha en los BMD existentes, y la adopción de medidas ambiciosas para incrementar su financiamiento para infraestructura, movilizándolo al mismo tiempo el financiamiento del sector privado. A este respecto, también esperamos con interés el lanzamiento operativo del Nuevo Banco de Desarrollo y el establecimiento del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

15. Tomamos nota de la reforma reciente de la política del FMI sobre límites de endeudamiento, que reconoce que algunos países de bajo ingreso deben recurrir a los mercados financieros externos para paliar la insuficiencia de financiamiento concesionario y las limitaciones de sus recursos financieros internos. Solicitamos que esta política se aplique de manera flexible teniendo en cuenta las diferentes capacidades y necesidades de los países miembros, y preservando al mismo tiempo la imparcialidad. Hacemos hincapié en que el acceso al financiamiento externo, conjugado con una sólida gestión de la deuda y la utilización eficaz de los fondos obtenidos en préstamo, permitiría financiar inversiones productivas. Celebramos la prórroga por parte del FMI, hasta diciembre de 2016, de la exención temporal de las tasas de interés aplicables al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

16. Reiteramos nuestra solicitud de que se revise y flexibilice con urgencia la política de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) sobre préstamos no concesionarios para los países de bajo ingreso, teniendo en cuenta las cuantiosas necesidades de financiamiento de estos países y la evolución de las modalidades de financiamiento mundial. Llamamos a actuar con atención y cautela al considerar cualquier propuesta de movilización de los recursos de la AIF para incrementar la deuda de manera de proporcionar préstamos no concesionarios a los países, dado que esto modificaría de manera fundamental el carácter de la institución y reduciría la disponibilidad de fondos concesionarios a disposición de los países de bajo ingreso.

17. A los efectos de abordar incentivos para la conducta *holdout* que atenta seriamente contra los procesos de reestructuración de la deuda soberana, encomiamos los avances, dentro del contexto del FMI, para reforzar el Marco contractual de Emisión de Títulos de Deuda, en particular en lo que respecta a la reforma de las cláusulas *pari passu* y de acción

colectiva. Asimismo reconocemos como positiva la creación del Comité Especial de Naciones Unidas sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, que examinará esta cuestión en el curso de los próximos meses.

Reforma y gestión de las instituciones financieras internacionales

18. Reiteramos nuestra profunda decepción por la falta de avance en la implementación de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010, e instamos firmemente a Estados Unidos a proceder a su plena ratificación. Esto sigue representando un obstáculo a la credibilidad, legitimidad y eficacia del FMI y ha retrasado considerablemente los compromisos a futuro, en concreto, la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La aplicación de las reformas de 2010 sigue siendo nuestra prioridad fundamental. Sin embargo, consideramos que la decisión de disociar la reforma de las cuotas de la enmienda que modifica la composición del Directorio Ejecutivo, que es el componente de las reformas de 2010 que requiere la ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos, sería la solución provisional preferida, puesto que amplía los recursos del FMI a la vez que realinea las cuotas para que reflejen el mayor peso económico que han adquirido los países de mercados emergentes y en desarrollo. La opción alternativa, consistente en aumentos ad hoc provisionales, si está correctamente diseñada puede facilitar un avance significativo para modificar la representación según lo previsto en las reformas de 2010, aunque solo produciría un ligero aumento de los recursos del FMI provenientes de las cuotas. Es importante que cualquier medida provisional se conciba de manera tal que no reduzca los incentivos para completar la Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

19. Solicitamos se inicien sin más dilación las labores relacionadas con la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI, incluida la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, a fin de que dicha revisión quede concluida para diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo. Reiteramos el pedido que venimos realizando desde hace mucho tiempo de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI, siempre que no sea a expensas de la representación de otros países de mercados emergentes o en desarrollo.

20. Reiteramos nuestro compromiso de concluir el próximo examen de la participación accionaria del Banco Mundial a más tardar en octubre de 2015, tal como lo acordaron nuestros Gobernadores en 2010, y solicitamos que se establezca una hoja de ruta para la realización de este examen. Hacemos hincapié en que cualquier propuesta de realineación de la participación accionaria que se presente en el futuro debe aumentar significativamente el número de votos de los países en desarrollo y en transición y debe permitir avances hacia una distribución más equitativa del poder de voto, protegiendo al mismo tiempo el número de votos de los países pobres más pequeños.

21. Celebramos los avances logrados en la ejecución de la agenda de reformas del Grupo Banco Mundial, en especial en la definición de un nuevo modelo de interacción con los países. Solicitamos al Banco Mundial que siga consolidando su modelo de operaciones a fin de reforzar su relación con los clientes y alcanzar mejores resultados en materia de desarrollo. Celebramos las revisiones de las políticas de salvaguardias y adquisiciones que

está realizando el Banco Mundial, con el fin de actualizar las políticas de protección ambiental y social y de reemplazar la política de adquisiciones genérica con una política adaptada a objetivos específicos. Asimismo, consideramos positivo que se prevea ampliar el uso de los sistemas nacionales y aguardamos con interés que se revisen las políticas para reconocer la diversidad entre los países y promover el fortalecimiento de las capacidades. En el futuro, instamos al Banco Mundial a que siga tomando en cuenta las opiniones de los países en desarrollo y a asegurarse de que los nuevos marcos y su aplicación contribuyan a lograr mayor eficiencia en las operaciones y mejores resultados en materia de desarrollo, sin imponer una carga excesiva a los prestatarios.

22. Seguimos considerando que el financiamiento de las IFI, en particular el Grupo Banco Mundial, debe basarse exclusivamente en las condiciones económicas de los países, con prescindencia de consideraciones políticas.

23. Solicitamos que se realicen esfuerzos concretos para aumentar la representación de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados por medio de la contratación, el avance profesional y los ascensos, a fin de lograr una representación equilibrada en el Grupo Banco Mundial y el FMI. A tal fin, reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad de instituciones educativas.

Otros asuntos

24. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 8 de octubre de 2015 en Lima, Perú.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 93ª reunión en Washington el 16 de abril de 2015. Presidió la reunión el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Andrés Escobar, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como segundo vicepresidente el Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda de Etiopía.

La reunión de los ministros fue precedida por la 105ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 15 de abril de 2015. Esta última fue presidida por el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano.

Grupo Africano: Mohamed Djellab, Argelia; Nialé Kaba, Côte d'Ivoire; Naglaa El Ehwany, Egipto; Sufian Ahmed, Etiopía; Denis Meporewa, Gabón; Seth Terkper, Ghana; Ngozi Okonjb-Iweala, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Nhlanhla Nene, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Roberto Tan, Filipinas; Manoj Govil, India; Talal Salman, Líbano; Amin Lodhi, Pakistán; Hazem Beblawi, República Árabe Siria, Valiollah Seif, República Islámica del Irán; Ravi Karunanayane, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Axel Kicillof, Argentina; Joaquim Levy, Brasil; Rodrigo Suescún, Colombia; Julio Suárez, Guatemala; Rodrigo Turrent, México; Julio Velarde, Perú; Jwala Rambarran, Trinidad y Tabago; Luis Revero, Venezuela.

Observadores: Jamel Zarrouk, BISD; Inés Bustillo, CEPAL; Shaolin Yang, China; Álvaro Hernández, Ecuador; Mubarak Al Mansoori, Emiratos Árabes Unidos; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Hakan Tokac, G-20; Kingsley Mamabolo, Presidente del G-77; Castel Charles, Haití; Stephen Pursey, OIT; Mohamed Taamouti, Marruecos; Suleiman Alherbish, OFID; Omar Abdul-Hamid, OPEP; Yuefen Li, South Centre; Mukhisa Kituyi, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional
Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Natalia Speer, Rachael Holt, Shichao Zhou, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: Veronika Zavacka, Maria Guerra Bradford, Dalila Bendourou

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.